

Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos</i>	
La Sociedad tiene como actividad la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva, tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria. De este modo, los principales ingresos de la Sociedad están constituidos por las comisiones percibidas. El correcto reconocimiento de dichos ingresos ha sido, por tanto, un área de especial significatividad en el marco de nuestra auditoría. Ver Nota 11 de las cuentas anuales del ejercicio 2017.	Nuestro trabajo se ha centrado en la realización de las siguientes pruebas en detalle: • Recálculo global de la comisión de gestión fija y variable de las Instituciones de Inversión Colectiva, comprobando que los tipos de comisión aplicados por la Sociedad se corresponden con los tipos comunicados a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a través de los folletos informativos. • Comprobación del cruce del ingreso de la Sociedad con el gasto registrado en las Instituciones de Inversión Colectiva en concepto de comisión de gestión así como del saldo pendiente de cobro de la Sociedad con el saldo pendiente de pago de las Instituciones de Inversión Colectiva por dicho concepto. Asimismo, se ha comprobado que los tipos aplicados no superan los máximos establecidos por la legislación aplicable. Como resultado de los procedimientos anteriores, no hemos identificado diferencias, por encima de un rango razonable, respecto al registro contable de la cifra de negocios y su desglose en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

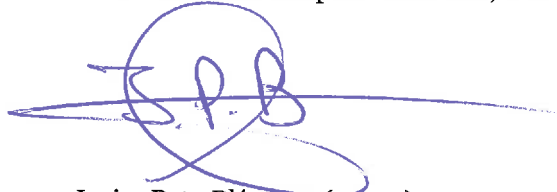
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

19 de abril de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/09525

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



ON2950473

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Euros)

ACTIVO	2017	2016(*)
Tesorería (Nota 4)	47,50	97,50
Cartera de negociación	184 614,69	185 504,51
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital (Nota 7)	184 614,69	185 504,51
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	1 235 773,21	1 088 329,00
Crédito a intermediarios financieros	1 235 636,01	1 088 329,00
Crédito a particulares	137,20	-
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Participaciones	-	-
Entidades del Grupo	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 8)	14 562,55	18 250,22
De uso propio	14 562,55	18 250,22
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 9)	958,59	1 534,27
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	958,59	1 534,27
Activos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de activos	3 913,07	2 851,36
TOTAL ACTIVO	1 439 869,61	1 296 566,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CLASE 8.^a

ON2950474

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2017	2016 (*)
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 10.a)	75 453,29	62 203,87
Deudas con intermediarios financieros	-	6 062,23
Deudas con particulares	75 453,29	56 141,64
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Restos de pasivos (Nota 10.b)	242 138,24	184 536,53
TOTAL PASIVO	317 591,53	246 740,40
FONDOS PROPIOS (Nota 5)		
Capital	1 054 009,60	1 054 009,60
Escriturado	1 054 009,60	1 054 009,60
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	44 556,38	44 556,38
Resultados de ejercicios anteriores	(48 739,52)	-
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio	247 451,62	(48 739,52)
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	(175 000,00)	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	1 122 278,08	1 049 826,46
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1 439 869,61	1 296 566,86

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0N2950475

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Euros)

PRO-MEMORIA	2017	2016 (*)
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas (Nota 11.a)	89 046 093,52	71 952 851,95
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	89 046 093,52	71 952 851,95

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.^a

0N2950476

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en Euros)

	2017	2016 (*)
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 6)	2 852,88	2 909,90
Intereses y cargas asimiladas	-	(1 145,38)
MARGEN DE INTERESES	2 852,88	1 764,52
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Comisiones percibidas (Nota 11)	1 007 791,99	574 472,86
Comisiones pagadas (Nota 11)	(116 430,81)	(140 925,27)
Resultado de operaciones financieras (neto)	(889,82)	(433,69)
Cartera de negociación (Nota 7)	(889,82)	(433,69)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	100,51	(338,02)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación	-	(1 826,64)
MARGEN BRUTO	893 424,75	432 713,76
Gastos de personal (Nota 12.a)	(362 924,13)	(330 428,71)
Gastos generales (Nota 12.b)	(184 695,94)	(162 578,68)
Amortización (Nota 8 y 9)	(4 551,90)	(4 721,77)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Inversiones crediticias	-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	341 252,78	(65 015,40)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en Venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	341 252,78	(65 015,40)
Impuesto sobre beneficios (Nota 13)	(93 801,16)	16 275,88
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	247 451,62	(48 739,52)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	247 451,62	(48 739,52)
BENEFICIO POR ACCIÓN		
Básico	110,4694732	(21,75871429)
Diluido	110,4694732	(21,75871429)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.^a



0N2950477

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Euros)**

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	247 451,62	(48 739,52)
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	247 451,62	(48 739,52)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

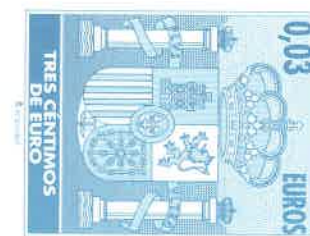
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en Euros)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Euros						
	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2016 (*)	1 054 009,60	44 556,38	-	-	(48 739,52)	-	1 049 826,46
Ajustes por cambios de criterio contable							
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2017	1 054 009,60	44 556,38	-	-	(48 739,52)	-	1 049 826,46
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	247 451,62	-	247 451,62
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(175 000,00)	(48 739,52)	48 739,52	-	(175 000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	(175 000,00)	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	(175 000,00)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(48 739,52)	48 739,52	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2017	1 054 009,60	44 556,38	(175 000,00)	(48 739,52)	247 451,62	-	1 122 278,08

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CLASE 8.ª



0N2950478

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en Euros)

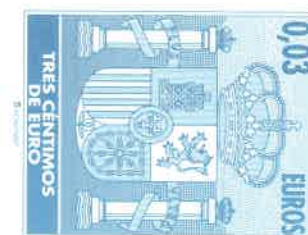
b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Euros

	Capital	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes valoración	Total patrimonio neto
SALDO FINAL EN 2015 (*)	1 054 009,60	-	(101 255,10)	145 811,48	-	1 098 565,98
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2016 (*)	1 054 009,60	-	(101 255,10)	145 811,48	-	1 098 565,98
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	(48 739,52)	-	(48 739,52)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	44 556,38	101 255,10	(145 811,48)	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	44 556,38	101 255,10	(145 811,48)	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2016 (*)	1 054 009,60	44 556,38	-	(48 739,52)	-	1 049 826,46

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CLASE 8.ª



0N2950479

CLASE 8.^a

ON2950480

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Euros)

	2017	2016 (*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	252 447,42	58 937,92
Resultado del ejercicio (+/-)	247 451,62	(48 739,52)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	4 162,84	4 721,77
Amortización (Nota 8 y 9)	4 551,90	4 721,77
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	(389,06)	-
Resultado Ajustado (+/-)	251 614,46	(44 017,75)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(70 018,17)	512 285,77
Inversiones crediticias (+/-) (Nota 6)	(69 846,28)	506 989,19
Cartera de negociación (+/-) (Nota 7)	889,82	433,69
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Otros activos de explotación (+/-)	(1 061,71)	4 862,89
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	70 851,13	(409 330,10)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-) (Nota 10)	13 249,42	(403 174,89)
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-) (Nota 10)	57 601,71	(6 155,21)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	-	(1 168,64)
Pagos (-)	-	(1 168,64)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-) (Nota 8)	-	(1 168,64)
Activos intangibles (-) (Nota 9)	-	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-



CLASE 8.^a



0N2950481

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en Euros)

	2017	2016 (*)
Cobros (+)		
Cartera de inversión a vencimiento (+)	-	-
Participaciones (+)	-	-
Activos materiales (+)	-	-
Activos intangibles (+)	-	-
Otras unidades de negocio (+)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	(175 000,00)	-
Pagos (-)		
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros (+)	(175 000,00)	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(175 000,00)	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	100,51	(338,02)
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	77 547,93	57 431,26
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	891 287,13	833 855,87
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) (Nota 4)	968 835,06	891 287,13

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



ON2950482

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresada en Euros)**

1. Actividad e información de carácter general

Intermoney Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 2 de febrero de 1987 bajo la denominación de Gescatalana S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, inscribiéndose en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva del Ministerio de Economía y Hacienda con el número 69.

Tras la adquisición de la Sociedad por parte del Grupo CIMD efectuada el 23 de junio de 2000, la Junta General Extraordinaria de fecha 26 de junio de 2000 aprobó el cambio de denominación a la actual. Tiene su domicilio social en calle Príncipe de Vergara, nº 131, Planta 3ª.

La Sociedad tiene como objeto exclusivo el desarrollo de todas las actividades permitidas a las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva previstas en el artículo 40 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por:

- Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.
- Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.



CLASE 8.^a



0N2950483

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables, son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

1. Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

a) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las S.G.I.I.C.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

b) Adicionalmente este capital social mínimo deberá ser incrementado:

En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V. sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

c) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.



CLASE 8.^a



ON2950484

- iii) Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas de las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- iv) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que están a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V., se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.



CLASE 8.^a



0N2950485

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversiones Colectiva sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva deberán estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva deberán hacer pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva en ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad cumple el coeficiente de recursos propios establecido en el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012. La Sociedad considera que la gestión que hace de sus recursos propios es adecuada a su perfil de riesgo y entorno operativo.

a) Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios 2017 y 2016

Los aspectos más relevantes acontecidos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Hechos relevantes del ejercicio 2017

a.1) Gestión de una SICAV

Con fecha 3 de febrero de 2017, la C.N.M.V. aprueba la revocación del acuerdo de gestión de Santander Private Banking S.A., S.G.I.I.C y el otorgamiento a Intermoney Gestión S.G.I.I.C, S.A. como entidad encargada de la administración y gestión de TUCANA INVERSIONES S.A., S.I.C.A.V.



CLASE 8.^a



ON2950486

a.2) Constitución de un Fondo de Inversión:

Con fecha 17 de marzo de 2017 la C.N.M.V. procedió a la inscripción de IMDI Funds, F.I. en el registro administrativo de fondos de inversión de carácter financieros, así como a Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. como entidad gestora.

a.3) Ampliación del programa de actividades:

Con fecha 25 de julio de 2017 la C.N.M.V. notificó la autorización para la modificación del programa de actividades de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., para incluir la comercialización de IIC.

Hechos relevantes del ejercicio 2016:

a.1) Gestión de una SICAV

Con fecha 18 de marzo de 2016, la C.N.M.V. aprueba la revocación del acuerdo de gestión de Santander Private Banking S.A., S.G.I.I.C y el otorgamiento a Intermoney Gestión S.G.I.I.C, S.A. como entidad encargada de la administración y gestión de ASVI S.I.C.A.V., S.A.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 14 de marzo de 2018, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Iñigo Trincado Boville	Presidente
D. Rafael Bunzl Csonka	Consejero
Dña. Beatriz Senís Gilmartín	Consejera



CLASE 8.^a



0N2950487

c) Plantilla

La plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1	-	-	0
Técnicos y administrativos	4	-	4	4	-	4
	5	-	5	4	-	4

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad.

d) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no cuenta con sucursales ni representaciones otorgadas.

e) Consolidación

La Sociedad está controlada por Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante, CIMD, S.A.), constituida el 13 de abril de 1984 en Madrid, que posee el 99,96% de las acciones de la Sociedad, quien formulará sus cuentas anuales consolidadas el 21 de marzo de 2018, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

2. **Bases de presentación de las cuentas anuales**

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del parlamento europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable, y la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo. Esta Circular aplica a la Sociedad a partir del 1 de enero de 2012.



CLASE 8.^a



ON2950488

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2016.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 4 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) Estimaciones contables

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones, al alza o a la baja, en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa de aplicación, de forma prospectiva.

Las presentes cuentas anuales, se presentan de forma comparativa con las del ejercicio precedente, que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 21 de abril de 2017.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2017 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



0N2950489

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

ii) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



0N2950490

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

Incluye los saldos deudores frente a los intermediarios financieros a la clientela tales como depósitos a la vista o a plazo, adquisición temporal de activos, créditos en efectivo a clientes, etc.

v) Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.



CLASE 8.^a



ON2950491

- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

- Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.^a



0N2950492

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.^a



0N2950493

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.



CLASE 8.^a

Clase 8.^a



0N2950494

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.



CLASE 8.^a



0N2950495

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - transmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros – es decir, a las pérdidas y ganancias futuras – disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.



CLASE 8.^a



0N2950496

- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.
- (ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.
- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.



CLASE 8.^a



0N2950497

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Pasivos financieros al coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.



CLASE 8.^a



ON2950498

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recompras de instrumentos de deuda emitidos por la entidad se darán de baja del balance aunque se vayan a recolocar en el futuro.



CLASE 8.^a



0N2950499

En caso de recompras de una parte de un pasivo financiero, la entidad distribuirá el valor en libros previo del pasivo entre la parte que se dará de baja y la parte que continuará siendo reconocida en el balance, en función de los valores razonables relativos de ambas partes en la fecha de adquisición. La diferencia entre la parte dada de baja y cualquier contraprestación entregada a cambio se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la entidad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la entidad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la entidad deberá:

- * Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- * Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre: el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

c) **Compensación de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

d) **Valoración de las cuentas en moneda extranjera**

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.



CLASE 8.^a



0N2950500

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no presenta saldos ni transacciones significativas en moneda extranjera.

e) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico, amortizándose linealmente en cuatro años.

f) Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por su precio de adquisición. La dotación por amortización se calcula por el método lineal para los componentes de dicho epígrafe.



CLASE 8.^a



0N2950501

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas	11%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para tratamientos de la información	25%

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen mejoras o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras:

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras:

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.



CLASE 8.^a



0N2950502

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

h) Gastos de personal

- Retribuciones de corto plazo:

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

- Indemnizaciones por cese:

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

i) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



CLASE 8.^a

por Salvo



0N2950503

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.



CLASE 8.^a



0N2950504

j) Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades de valores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Tesorería” del balance. El importe del efectivo propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 47,50 euros y 97,50 euros respectivamente.
- Los saldos deudores mantenidos a la vista mantenidos se encuentran registrados en los epígrafes “Inversiones crediticias – Créditos a intermediarios financieros – Cuentas Corrientes”, del balance de situación, ascendiendo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 a un importe de 968.787,56 euros y a un importe de 891.189,63 euros, respectivamente (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían saldos acreedores a la vista mantenidos con otras entidades registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo del balance.



CLASE 8.^a



0N2950505

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros				
	31.12.16	Reducción de capital	Distribución de Resultado	Dividendos	Resultado del ejercicio
					31.12.17
Capital Social	1 054 009,60	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	(48 739,52)	-	(48 739,52)
Reservas	44 556,38	-	-	-	44 556,38
Resultado del ejercicio	(48 739,52)	-	48 739,52	-	247 451,62
Dividendos y retribuciones	-	-	-	(175 000,00)	(175 000,00)
Total fondos propios	1 049 826,46	-	-	(175 000,00)	247 451,62
					1 122 278,08

	Euros				
	31.12.15	Reducción de capital	Distribución de Resultado	Dividendos	Resultado del ejercicio
					31.12.16
Capital Social	1 054 009,60	-	-	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(101 255,10)	-	101 255,10	-	-
Reservas	-	-	44 556,38	-	44 556,38
Resultado del ejercicio	145 811,48	-	(145 811,48)	-	(48 739,52)
Dividendos y retribuciones	-	-	-	-	(48 739,52)
Total fondos propios	1 098 565,98	-	-	-	(48 739,52)
					1 049 826,46

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 está representado por 2.240 acciones nominativas por importe de 470,54 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

El porcentaje de participación de los accionistas en el capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Titular	Nº acciones	Porcentaje de participación
CIMD, S.A.	2 239	99,96%
Intermoney, S.A.	1	0,04%
	2 240	100,00%



CLASE 8.^a



0N2950506

a) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta aprobada por dicha Junta del ejercicio 2016 se detallan a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Beneficio/ (Pérdida) del ejercicio	247 451,62	(48 739,52)
Distribución		
Reserva legal	24 745,16	-
Reservas voluntarias	-	-
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	47 706,46	-
Dividendo a cuenta	175 000,00	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(48 739,52)
	247 451,62	(48 739,52)

b) Reservas

El desglose del epígrafe de “Reservas” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Reserva legal	14 581,15	14 581,15
Reservas voluntarias	29 975,23	29 975,23
Total	44 556,38	44 556,38

La Reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser respuesta con beneficios futuros.

En la propuesta de distribución de los resultados obtenido en el ejercicio 2017 la Sociedad ha destinado el 10 por 100 del beneficio del ejercicio a dotar reserva legal, en cumplimiento del artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, no habiéndose dotado reserva legal en la propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 producto de las pérdidas del citado ejercicio.



CLASE 8.^a



0N2950507

6. Inversiones crediticias

El detalle del epígrafe “Inversiones crediticias” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Crédito a intermediarios financieros		
Cuentas corrientes (Nota 4)	968 787,56	891 189,63
Deudores por comisiones pendientes	263 780,97	194 466,47
Otros deudores	3 067,48	2 672,90
	<u>1 235 636,01</u>	<u>1 088 329,00</u>
Crédito a particulares		
Otros créditos y anticipos	137,20	-
	<u>1 235 773,21</u>	<u>1 088 329,00</u>

El detalle del epígrafe “Cuentas corrientes” al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Banco Popular, S.A.	701 871,08	876 952,52
Banco Inversis Net, S.A.	157 485,90	4 559,02
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	99 975,40	-
Banco Sabadell, S.A.	4 768,14	4 880,05
Cajas Rurales Unidas, S.C.C.	4 687,04	4 798,04
	<u>968 787,56</u>	<u>891 189,63</u>

Los intereses devengados derivados de las cuentas corrientes remuneradas durante los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a un importe de 2.852,88 euros y a un importe de 2.909,90 euros respectivamente, encontrándose registrados dentro del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2017 dichas cuentas corrientes han sido remuneradas a un tipo de interés medio entre un 0,00% y un 0,10% (ejercicio 2016: entre un 0,00% y un 0,25%).

**CLASE 8.ª**

ON2950508

El detalle del epígrafe de “Deudores por comisiones pendientes” al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	2017	2016
Intermoney Variable Euro, F.I.	170 616,84	63 949,85
Intermoney Attitude, F.I.	44 198,45	97 394,98
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	22 303,17	22 837,01
IMDI Funds, F.I.	9 040,15	-
Tucana Inversiones S.A., S.I.C.A.V.	8 034,99	-
Asvi Inversiones S.A., S.I.C.A.V.	7 088,32	6 648,44
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	2 499,05	3 636,19
	<u>263 780,97</u>	<u>194 466,47</u>

7. Cartera de negociación – Instrumentos de capital

El saldo del epígrafe “Cartera de negociación – Instrumentos de capital” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	<u>184 614,69</u>	<u>185 504,51</u>
	<u>184 614,69</u>	<u>185 504,51</u>

El detalle y movimiento registrado durante los ejercicios de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros			
	31.12.16	Aumentos / (Disminuciones)	Plusvalías / (Minusvalías)	31.12.17
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	185 504,51	-	(889,82)	184 614,69
	<u>185 504,51</u>	<u>-</u>	<u>(889,82)</u>	<u>184 614,69</u>

	Euros			
	31.12.15	Aumentos / (Disminuciones)	Plusvalías / (Minusvalías)	31.12.16
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo	185 938,20	-	(433,69)	185 504,51
	<u>185 938,20</u>	<u>-</u>	<u>(433,69)</u>	<u>185 504,51</u>



CLASE 8.^a



0N2950509

El detalle de valoración de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

				Euros
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado	Plusvalías / Minusvalías
Al 31 de diciembre de 2017:				
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	1 378,81	156 242,73	184 614,68	28 371,95
		156 242,73	184 614,68	28 371,95
Al 31 de diciembre de 2016:				
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	1 378,81	156 242,73	185 504,51	29 261,78
		156 242,73	185 504,51	29 261,78

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe “Cartera de negociación” se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos del Fondo de Inversión en el que se mantienen participaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad ha obtenido una pérdida derivada de la valoración de las inversiones realizadas en los Fondos de Inversión gestionados por el Grupo durante el ejercicio 2017 por importe de 889,82 euros. Asimismo, al 31 de diciembre de 2016 obtuvieron una pérdida por importe de 433,69 euros. Ambos importes se encuentran registrados en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto) - Cartera de negociación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

		Euros
	2017	2016
De uso propio:		
Instalaciones técnicas	10 744,71	12 720,21
Equipos para tratamientos de la información	2 276,19	3 775,45
Mobiliario y enseres	1 541,65	1 754,56
	14 562,55	18 250,22

**CLASE 8.^a**

ON2950510

El movimiento durante los ejercicios de 2017 y 2016 del saldo del epígrafe “Activo material” es el siguiente:

Coste				Euros
	31.12.16	Aumentos	Disminuciones	31.12.17
Instalaciones técnicas	16 746,52	-	-	16 746,52
Equipos para tratamientos de la información	9 747,39	-	-	9 747,39
Mobiliario y enseres	2 128,45	-	-	2 128,45
Total coste	28 622,36	-	-	28 622,36
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas	(4 026,31)	(1 975,50)	-	(6 001,81)
Equipos para tratamientos de la información	(5 971,94)	(1 499,26)	-	(7 471,20)
Mobiliario y enseres	(373,89)	(212,91)	-	(586,80)
Total amortización acumulada	(10 372,14)	(3 687,67)	-	(14 059,81)
Total inmovilizado neto	18 250,22	(3 687,67)	-	14 562,55

Coste				Euros
	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
Instalaciones técnicas	16 746,52	-	-	16 746,52
Equipos para tratamientos de la información	8 578,75	1 168,64	-	9 747,39
Mobiliario y enseres	2 128,45	-	-	2 128,45
Total coste	27 453,72	1 168,64	-	28 622,36
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas	(2 050,81)	(1 975,50)	-	(4 026,31)
Equipos para tratamientos de la información	(4 330,05)	(1 641,89)	-	(5 971,94)
Mobiliario y enseres	(160,98)	(212,91)	-	(373,89)
Total amortización acumulada	(6 541,84)	(3 830,30)	-	(10 372,14)
Total inmovilizado neto	20 911,88	(2 661,66)	-	18 250,22

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a un importe de 1.688,58 euros y a un importe de 1.363,90 euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



0N2950511

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Sociedad Matriz del Grupo tiene contratadas las oficinas en las que opera la misma junto con el resto de sociedades del Grupo, repercutiendo a las mismas el gasto correspondiente por el alquiler de dichas oficinas (Notas 12 y 14).

9. Activo intangible

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 así como el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros			
	31.12.16	Aumentos	Disminuciones	31.12.17
Aplicaciones informáticas				
Coste	4 143,76	288,55	-	4 432,31
Amortización acumulada	(2 609,49)	(864,23)	-	(3 473,72)
	1 534,27	(575,68)	-	958,59

	Euros			
	31.12.15	Aumentos	Disminuciones	31.12.16
Aplicaciones informáticas				
Coste	4 143,76	-	-	4 143,76
Amortización acumulada	(1 718,02)	(891,47)	-	(2 609,49)
	2 425,74	(891,47)	-	1 534,27

El valor bruto de los elementos del epígrafe “Activo intangible” que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a un importe de 1.296,85 euros y a un importe de 757,92 euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



0N2950512

10. Pasivos financieros a coste amortizado y Resto de pasivos

a) Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Deudas con intermediarios financieros		
Acreedores, empresas del Grupo (Nota 14)	-	5 739,98
Otras operaciones pendientes de liquidar	-	322,25
	-	6 062,23
Deudas con particulares		
Acreedores, empresas del Grupo (Nota 14)	67 244,09	55 188,35
Otros pasivos con particulares	8 209,20	953,29
	75 453,29	56 141,64
	75 453,29	62 203,87

Todos los saldos incluidos en este epígrafe tienen vencimientos inferiores a un año.

b) Resto de pasivos

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Hacienda Pública acreedora por retenciones sobre Fondos gestionados	86 911,40	49 768,81
Acreedores, facturas pendientes de recibir	66 025,88	63 589,61
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12.a)	65 000,00	50 000,00
Hacienda Pública acreedora por retenciones	17 053,14	14 860,46
Organismos Seguridad Social acreedores	5 849,11	4 848,73
Hacienda Pública acreedora por IVA	1 298,71	1 468,92
	242 138,24	184 536,53



CLASE 8.^a



0N2950513

11. Comisiones percibidas y comisiones pagadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de las Instituciones de Inversión Colectiva y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad es el siguiente:

Denominación	Euros		
	Patrimonios medios gestionados al 31.12.17	Patrimonio gestionado al 31.12.17	Comisiones devengadas al 31.12.17
Intermoney Variable Euro, F.I.	39 125 472,68	44 318 834,24	586 224,22
Intermoney Attitude, F.I.	17 005 758,79	11 776 717,34	229 768,41
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	14 722 519,71	14 439 246,77	88 343,49
Tucana Inversiones, S.A., S.I.C.A.V.	3 985 151,48	3 995 658,32	29 016,90
Asvi Inversiones, S.A., S.I.C.A.V.	5 611 013,34	5 644 241,00	28 050,96
IMDI Funds, F.I.	897 483,96	5 289 234,36	19 961,81
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	4 575 459,76	3 582 161,49	11 449,40
	<u>85 922 859,72</u>	<u>89 046 093,52</u>	<u>992 815,19</u>

Denominación	Euros		
	Patrimonios medios gestionados al 31.12.16	Patrimonio gestionado al 31.12.16	Comisiones devengadas al 31.12.16
Intermoney Variable Euro, F.I.	11 263 784,19	23 913 798,71	168 314,13
Intermoney Attitude, F.I.	18 133 985,81	22 200 853,09	271 162,50
Intermoney Gestión Flexible, F.I.	15 240 936,56	14 932 963,39	91 456,00
Asvi Inversiones, S.A., S.I.C.A.V.	5 182 420,13	5 418 541,49	20 453,26
Intermoney Renta Fija Corto Plazo, F.I.	6 344 203,80	5 486 695,27	15 870,50
	<u>56 165 330,49</u>	<u>71 952 851,95</u>	<u>567 256,39</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las Instituciones de Inversión Colectiva que tiene asignadas. Adicionalmente, con fecha 9 de septiembre de 2016, Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., firmó un anexo al contrato suscrito con Allfunds Bank S.A. con fecha 26 de abril de 2007, en el que se acuerda que la sociedad gestora percibirá remuneraciones por la suscripción de participaciones de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, percibiendo por este concepto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un importe de 14.976,80 euros y 7.216,47 euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



ON2950514

Las comisiones pagadas durante los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a un importe de 116.430,81 euros y 140.925,27 euros respectivamente, de las que un importe de 114.884,21 euros en el ejercicio 2017 y la totalidad en el ejercicio 2016 corresponden con las comisiones de gestión retrocedidas a Attitude Gestión S.G.I.I.C., S.A., por el contrato de delegación de gestión por el cual Intermoney Gestión paga una comisión de gestión consistente en un tipo fijo anual del 50% sobre la comisión de gestión más un variable del 6,30% sobre la rentabilidad positiva anual obtenida por Intermoney Attitude, F.I.

12. Gastos de personal y otros gastos generales

a) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	287 591,78	265 033,26
Cuotas a la Seguridad Social	54 604,18	50 362,95
Otros gastos de personal	20 728,17	15 032,50
	<u>362 924,13</u>	<u>330 428,71</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la remuneración variable se encuentra pendiente de pago en un importe de 65.000,00 euros y en un importe de 50.000,00 euros, respectivamente, registrándose en el epígrafe “Resto de pasivos – Remuneraciones pendientes de pago” (Nota 10).

b) Gastos generales

El detalle de otros gastos generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Gastos generales	Euros	
	2017	2016
Servicios de profesionales independientes	83 082,08	68 486,99
Otros gastos	30 164,03	22 921,36
Comunicaciones	29 972,81	31 668,03
Alquileres de inmuebles e instalaciones	23 744,98	24 045,97
Conservación y reparación	7 792,01	7 633,42
Tributos	6 506,80	1 953,27
Suministros	1 933,23	1 869,64
Donaciones	1 500,00	4 000,00
Total	<u>184 695,94</u>	<u>162 578,68</u>



CLASE 8.ª



ON2950515

Dentro del epígrafe “Servicios profesionales independientes” se recogen los gastos por prestación de servicios a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2017 y 2016, por importe de 16.655,00 euros y por importe de 17.738,33 euros, respectivamente (Nota 14).

Dentro del epígrafe “Alquileres de inmuebles e instalaciones” se recogen los gastos por arrendamientos a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2017 y 2016, por importe de 19.623,95 euros y por importe de 19.872,72 euros, respectivamente (Nota 14).

Dentro del epígrafe “Otros gastos” se recogen los gastos por seguros a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2017 y 2016, por importe de 1.764,71 euros y por importe de 1.989,07 euros, respectivamente (Nota 14).

Dentro del epígrafe “Suministros” se recogen los gastos por suministros a pagar a CIMD, S.A. durante los ejercicios 2017 y 2016, por importe de 1.597,71 euros y por importe de 1.545,16 euros, respectivamente (Nota 14).

13. Situación fiscal

Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa por el régimen fiscal de tributación consolidada junto con su Sociedad Matriz y otras cinco filiales de ésta: CIMD, S.V., S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A., Intermoney, S.A., Intermoney Valora Consulting, S.A. y Wind to Market, S.A.



CLASE 8.^a



0N2950516

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2017 y 2016 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Resultado antes de impuestos	341 252,78	(65 015,40)
Donaciones	1 500	-
Seguro Jubilación	2 992,67	-
Ajustes provisiones gastos	31 647,30	
Amortización	(73,42)	(73,42)
Base imponible fiscal	377 319,33	(65 088,82)
Cuota íntegra a 25%/28%	(94 329,83)	16 272,21
Deducciones	3,67	3,67
Deducciones por donaciones	525	-
Impuesto sobre beneficios	(93 801,16)	16 275,88
Pagos/(Cobros) a cuenta y retenciones del ejercicio	49 232,85	(6 774,43)
Cuota líquida (Nota 14)	(44 568,31)	9 501,45

De acuerdo a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades, modificada por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades fue modificado, pasando al 25% para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad legalmente no prescritos.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.^a



0N2950517

14. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos con empresas del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Pasivo (Nota 10.a)		
CIMD, S.A.	(66 875,28)	(54 779,97)
Intermoney Valores, S.V.	-	(5 739,98)
Intermoney Valora Consulting, S.A.	(368,81)	(408,38)
	<u>(67 244,09)</u>	<u>(60 928,33)</u>
	Euros	
	2017	2016
Gastos		
Arrendamientos (Nota 12.b)	(19 623,95)	(19 872,72)
Servicios profesionales independientes (Nota 12.b)	(16 655,00)	(17 738,33)
Seguros (Nota 12.b)	(1 764,71)	(1 989,07)
Suministros (Nota 12.b)	(1 597,71)	(1 545,16)
Comunicaciones	(325,78)	(464,17)
	<u>39 967,15</u>	<u>(41 609,45)</u>

El saldo acreedor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2017 corresponde al impuesto de sociedades a pagar del ejercicio 2017 teniendo en cuenta los pagos a cuentas del ejercicio por un importe de 49.232,85 euros (Nota 13) y un importe de 22.306,97 euros por concepto de otros servicios administrativos.

El saldo acreedor con CIMD, S.A. al 31 de diciembre de 2016 corresponde al impuesto de sociedades a pagar del ejercicio 2016 teniendo en cuenta los pagos a cuentas del ejercicio por un importe de 9.501,45 euros (Nota 13), al impuesto de sociedades de ejercicios anteriores por importe de 23.021,00 euros y un importe de 22.257,52 euros por concepto de otros servicios administrativos.

15. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.



CLASE 8.^a



0N2950518

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido cantidad alguna por el hecho de pertenecer al mismo. Los miembros del órgano de administración y el personal de alta dirección de la sociedad han devengado en concepto de sueldos o remuneraciones durante los ejercicios 2017 un importe de 119 miles de euros, no habiéndose devengado importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración y personal de alta dirección.

El Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, se compone de dos hombres y una mujer.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad ha satisfecho un importe total de 1 mil de euros en ambos ejercicios. Estas primas corresponden a la póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre a los Administradores y Directivos ante varias clases de potenciales reclamaciones.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Al 31 de diciembre de 2017, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

17. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2017 y 2016 han ascendido a un importe de 5 miles de euros en ambos periodos, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2017 y 2016.



CLASE 8.^a
MOLINO 100000



0N2950519

18. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones desde su puesta en funcionamiento hasta el cierre de los ejercicios 2017 y 2016, de ningún cliente de la Sociedad.

19. Gestión de riesgos

La Sociedad, por la actividad que desarrolla, y su grupo consolidable están obligados por la normativa vigente - Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores; Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito; Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero; y Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V.- a contar con políticas y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CIMD, S.A., (sociedad matriz del Grupo) ha aprobado una *Política de Gestión de Riesgos* (PGR) que aplica a todas y cada una de las empresas que forman el Grupo.

Esta política establece que la gestión de los riesgos, entendida como la gestión, el control y seguimiento de los mismos, recae en tres órganos cada uno con funciones independientes: Consejo de Administración de CIMD, S.A., Consejo de Administración de la Sociedad y Unidad de Gestión de Riesgos.

La gestión de los riesgos se asienta sobre cinco pilares:

- 1º. disponer de una adecuada planificación de los recursos propios;
- 2º. identificar, evaluar y medir los riesgos;
- 3º. establecer límites a los niveles de tolerancia a los riesgos;
- 4º. fijar un sistema de control y seguimiento de los riesgos; y
- 5º. someter el equilibrio entre recursos propios y riesgos a situaciones de tensión.

Siguiendo la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V. y el Reglamento (UE) 575/2013, en referencia al nivel de exposición y a la calidad de cada tipo de riesgo, se han determinado como riesgos relevantes para la Sociedad los riesgos de crédito, concentración, mercado, operacional y liquidez.



CLASE 8.^a



0N2950520

Para la valoración de la exposición cada uno de estos riesgos y para la cuantificación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en la *Guía de Autoevaluación del Capital de las ESI* (GAC), publicada por la C.N.M.V. De esta forma en la PGR se establecen los siguientes métodos de cálculo:

- Riesgo de crédito: Método Estándar
- Riesgo de concentración: Opción simplificada de la GAC.
- Riesgo de mercado: Opción 1 de la GAC.
- Riesgo operacional: Método del Indicador Básico.
- Riesgo de liquidez: Opción simplificada de la GAC.
- Otros riesgos: Opción Simplificada de la GAC.

El nivel de tolerancia se corresponde con los límites establecidos por el órgano competente para cada uno de los riesgos a nivel individual o del conjunto de todos ellos.

En función de la naturaleza y características de cada riesgo, así como de la actividad a la que afecta, se determinan los respectivos límites, bien en valores absolutos o bien en porcentajes. En su caso se determinarán las ponderaciones a las que estén sometidos dichos límites.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable, dado su corto plazo.



CLASE 8.^a



ON2950521

20. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2017 y 2016 por la Sociedad es el siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago proveedores	12,80	11,88
Ratio de operaciones pagadas	13,30	11,86
Ratio de operaciones pendientes de pago	5,60	21,38
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	245 633,99	644 650,75
Total pagos pendientes	9 408,60	1 039,91



CLASE 8.^a



0N2950522

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Entorno económico

En cuanto a rentabilidades, el año 2017 ha sido un buen año. Si bien el año comenzó con incertidumbres y miedos de diversa índole: macroeconómica, de política monetaria o entorno geopolítico, éste ha evolucionado de menos a más. Desde el punto de vista político, en Europa teníamos, por un lado, elecciones en varios países de la Zona Euro, especialmente relevantes las de Francia y Alemania, en un contexto de aumento de los populismos y del euroescepticismo, por otro lado, teníamos el inicio de las negociaciones entre la Unión Europea y Reino Unido por el Brexit. EEUU comenzó el año con Donald Trump como presidente que, entre otras, tenía que demostrar que contaba con los apoyos y la capacidad para sacar adelante la reforma fiscal que los mercados habían acogido tan favorablemente. Con respecto a la política monetaria de los principales bancos centrales, la FED acababa de iniciar el proceso de ajuste de su política monetaria y en el horizonte se comenzaba a atisbar la posibilidad de un cambio en la política monetaria expansiva por parte del BCE. Desde el punto de vista macroeconómico, el año comenzó con dudas sobre la madurez del ciclo en EEUU así como de la capacidad para mantener el crecimiento, todavía moderado, en Europa y a nivel mundial. Asimismo, preocupaba el impacto que el fin de la política monetaria expansiva en EEUU y una subida de tipos pudieran tener en la economía americana y en la de los países emergentes.

En la primera mitad del año las dudas con respecto a la situación política en Europa se fueron atenuando tras los resultados en Holanda y, especialmente de Francia, con la victoria de Emmanuel Macron. Con respecto a los miedos relacionados con el impacto de los cambios en la política monetaria de los principales bancos centrales, especialmente los provenientes por parte de la FED, el mensaje especialmente cuidadoso por parte de los responsables y una actuación menos drástica de la esperada inicialmente, junto con una economía con un comportamiento por encima de las expectativas, fueron animando a los inversores a lo largo del año. La economía mundial ha tenido una evolución positiva a lo largo del año revisándose al alza las previsiones de crecimiento. En esa línea, tanto el FMI como el BCE esperan un crecimiento interanual del 3,6% en 2017.

Con respecto al futuro más inmediato, el sentimiento de fondo continúa siendo positivo y existen motivos para la tranquilidad, aunque esto no es incompatible con la posibilidad de episodios puntuales de volatilidad. Los últimos datos apuntan a un crecimiento que se ha filtrado al grueso de la economía global y permiten confiar en avances de la actividad en los próximos trimestres.



CLASE 8.^a



ON2950523

Contexto de la industria de fondos

Las captaciones netas acumuladas durante el año 2017 en fondos de inversión domiciliados en España han sido de 21.401 millones de euros, frente a los 13.820 millones de euros del año anterior. El patrimonio en fondos mobiliarios españoles se situaba a finales del año en 262.847 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,7% con respecto al año anterior. Como referencia, el patrimonio en IIC extranjeras en España finalizaba el año en 168.000 millones de euros (con un incremento del 34,4% en el año) y el de SICAVs en 32.054 millones de euros (una reducción del -2,2% en el año). El patrimonio agregado de la inversión colectiva en España (incluyendo IIC Inmobiliarias y extranjeras registradas) volvía a finalizar el año en niveles máximos históricos, 463.886 millones de euros. Por categorías, los fondos de rentabilidad objetivo, monetarios, renta fija internacional y garantizados de renta registraron reembolsos netos de 4.288, 2.446, 1.796 y 1.498 millones de euros. Por el lado de las suscripciones netas, éstas fueron lideradas por las categorías de fondos globales, renta variable mixta internacional, retorno absoluto, renta fija mixta euro y renta variable internacional resto, con entradas netas de 12.401, 4.606, 4.132, 2.770 y 2.519 millones de euros. De esta forma se revertía la tendencia del año 2016, y los fondos con más componente de renta variable volvían a recuperar el interés de los inversores, en detrimento de los fondos más conservadores.

Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

En 2017 las IIC bajo gestión han continuado su buen comportamiento con respecto a los índices de referencia y a sus comparables, tanto en el medio como en el largo plazo.

Especialmente destacable es el comportamiento de Intermoney Variable Euro FI, que ha obtenido una rentabilidad en el año del 13,66%, frente al 9,15% del Eurostoxx 50 (con dividendos netos) y que acumula un 39,94% y un 71,97% a 3 y 5 años, frente al 20,87% y el 52,77% del índice con dividendos netos. El fondo se ha situado, un año más, entre los diez primeros fondos de renta variable zona euro comercializados en España.

Asimismo, a lo largo del año se ha lanzado IMDI funds FI, un fondo con cuatro compartimentos perfilados por riesgo y diversificados tanto internacionalmente como por clase de activo, que pone el énfasis en la eficiencia, con unas comisiones particularmente bajas y una contratación online 100% digital.

Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, IM Gestión) finalizó 2017 con 89 millones de euros bajo gestión, aumentando el patrimonio a lo largo del año en 17 millones de euros, un incremento del 24%. Por el lado de los decrementos patrimoniales más significativos, el patrimonio de IM Renta Fija Corto Plazo FI se reduce en -1,9 millones de euros y el de Intermoney Attitude FI en -10,4 millones de euros. Por el lado de los incrementos, el patrimonio de Intermoney Variable Euro FI aumenta en 20,4 millones de euros, hasta los 44 millones de euros.



CLASE 8.^a



0N2950524

Por otro lado, el 3 de febrero de 2017 quedó registrado en la CNMV el cambio de gestora de Tucana Inversiones, SA, SICAV, con un patrimonio de 3,9 millones de euros, pasando de Sananter Private Banking Gestión, SGIIC a IM Gestión.

El Resultado después de impuestos del ejercicio 2017 ha sido de 247 miles de euros. Durante el año 2017 se pagó a los accionistas un dividendo a cuenta de dicho Resultado por 175 miles de euros. La distribución del Resultado se completará aumentando la reserva legal en 25 miles de euros y reduciendo las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores en 47 miles de euros.

En 2018 continuaremos ampliando la visibilidad institucional de los fondos, haciendo especial énfasis en Intermoney Variable Euro FI. Con el objetivo de facilitar el acceso a nuestros productos tenemos previsto aumentar nuestra presencia en las plataformas de intermediación. Para Intermoney Gestión Flexible FI, que ya acumula un track record de más de 3 años, tenemos intención de modificar la política de inversiones con el objetivo de hacerlo elegible para la inversión en otras IICs.

Asimismo, continuaremos actualizando y modernizando la página web de la gestora haciendo especial énfasis en el área privada de los partícipes y agregando la operativa online en fondos. En ese sentido, tenemos intención de incorporar la tecnología de contratación 100% digital desarrollada para IMDI funds.

En la Nota 19 de estas cuentas anuales se recogen detalladamente la política, procedimientos y demás definiciones importantes sobre la evaluación y control de los diferentes riesgos en que ha incurrido la compañía en el ejercicio 2017.

De los trabajos realizados en investigación y desarrollo no se ha activado ninguna cantidad en el Balance de Situación de IM Gestión.

No somos una empresa que tengamos un impacto medioambiental significativo, pero a nivel de Grupo hemos querido contribuir de manera voluntaria a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la compensación de las emisiones indirectas producidas por la actividad de las empresas y empleados del Grupo en el ejercicio de sus funciones, procedentes del consumo eléctrico y de papel en las oficinas, uso de transporte hacia y desde la empresa y viajes de negocios.

Durante el ejercicio 2017, IM gestión no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la Nota 20 de las Cuentas Anuales.

Por último, no se ha producido ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a



0M9913989

INTERMONEY GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Reunidos los Administradores de Intermoney Gestión, S.G.I.I.C, S.A., en fecha 14 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N2950421 al 0N2950469 Del 0N2950470 al 0N2950472
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0N2950473 al 0N2950521 Del 0N2950522 al 0N2950524

D. Iñigo Trincado Boville

D. Rafael Bunzl Csonka

Dña. Beatriz Senís Gilmartín